



SYLLABUS

Derecho Administrativo II

Primer Semestre 2025

Profesor Jaime Jara Schnettler

Nombre Curso/AC :	Derecho Administrativo II
Nivel :	VII Semestre
Número créditos :	5 (cinco)
Horas de trabajo :	135 totales (49 presenciales; 86 no presenciales);
Requisitos :	Derecho Administrativo I
Horarios :	Martes, miércoles y jueves de 11: 15 a 12:25 hrs.
Sala :	[Por definir]
Prueba :	8 de Mayo de 2025; Estas consistirán en control de lectura/selección múltiple-alternativas/verdadero y falso.
Examen :	7 de julio de 2025
Material de apoyo :	Para el curso el texto de apoyo principal será el manual general del profesor: VALDIVIA, José Miguel (2018): <i>Manual de Derecho Administrativo</i>, Tirant Lo Blanch. En cada caso se indican los capítulos del <i>Manual</i> que armonizan y condicen con los contenidos y orden de esta programación. De igual modo las clases de cada parte del curso tienen asociadas su presentación en <i>power point</i> con sus respectivos contenidos. Se proponen y recomiendan lecturas por cada semana de clases según se detalla en este syllabus. El material será suministrado en U cursos.
Metodología :	Las clases son expositivas, pero considera el análisis de casos prácticos o jurisprudencia.
Normas básicas :	Las normas constitucionales y legales básicas que se utilizarán en este curso y que los estudiantes deberán traer a todas las sesiones son: (a) Constitución Política de la República; (b) Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; (c) Ley de Bases de Procedimiento Administrativo; (d) Ley Orgánica de la Contraloría General de la República;



Ref. electrónicas : Con el propósito de buscar referencias, se recomienda utilizar los siguientes sitios en cada caso:

Leyes y decretos. Biblioteca de Congreso.

www.leychile.cl/Consulta

Bases de datos de jurisprudencia (sólo en la Facultad).

www.legalpublishing.cl

www.westlaw.cl

Jurisprudencia Tribunal Constitucional.

www.tribunalconstitucional.cl

Jurisprudencia Contraloría General de la República.

www.contraloria.cl

Jurisprudencia Corte Suprema.

www.poderjudicial.cl

Consultas : Se pueden realizar en U Cursos o al correo jjara@derecho.uchile.cl

Propósito del curso :

El curso comprende al estudio de las diversas formas del control político, administrativo y jurisdiccional de la Administración con especial referencia a las acciones contencioso-administrativas que cumplen un rol esencial en esta esfera. Además, se analizan las bases de la potestad sancionadora de la Administración y el principio de responsabilidad de la Administración del Estado, de modo que los alumnos puedan comprender de forma práctica cómo el Estado administrador está sujeto a límites y a diversas formas de Responsabilidad. El estudiante deberá ser capaz de distinguir la posición de la Administración Pública en un Estado de Derecho.

Resultados de Aprendizaje:

1. Conoce y comprende los sistemas de control de la Administración, sean estos políticos, administrativos internos o externos y jurisdiccional.
2. Conoce las características del sistema de acciones contencioso administrativas existentes en Chile a la luz de las categorías jurídicas del Derecho Administrativo, identificando las



principales acciones y procesos de reclamación presentes en el ordenamiento jurídico chileno.

3. Caracteriza la potestad sancionatoria de la Administración y los principios que la informan.
4. Conoce los criterios sobre los que la jurisprudencia ha construido los títulos de imputación de la responsabilidad del Estado.
5. Identifica los principales criterios de la evolución histórica del principio de Responsabilidad del Estado, especialmente la evolución de la noción de falta de servicio.
6. Analiza e identifica la problemática asociada a la Responsabilidad por actos lícitos, la Responsabilidad del Estado Legislador y el sistema vigente de Responsabilidad por error judicial.
7. Conoce los principales regímenes legales especiales de Responsabilidad del Estado (Responsabilidad Municipal; por mal estado de las vías públicas; y de la Administración sanitaria).
8. Estudia los criterios recurrentes que se han estado discutiendo en la Corte Suprema sobre estos aspectos.
9. Conoce las principales consecuencias de utilizar la responsabilidad del Estado como medio de control de la actividad administrativa.

Ámbitos y competencias:

1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico
2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos
3. Identificar, ponderar e integrar los valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso
4. Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio

Sub-competencias:

- a. Conoce y comprende los principios generales e instituciones esenciales del ordenamiento, entre otros los referidos a Derecho Público y Derecho Administrativo
- b. Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas.
- c. Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico.



- d. Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes
- e. Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación.
- f. Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes.
- g. Analiza las dimensiones fácticas y normativas del problema en cuestión.
- h. Interpreta las normas jurídicas aplicables al caso.
- i. Formula argumentos convincentes en favor de la solución propuesta.
- j. Identifica la diversidad de valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso.

Profesor

: Jaime Jara Schnettler

Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Magister en Derecho Constitucional por la Universidad Católica de Chile. Postulado en Regulación y Competencia por la Universidad Carlos III, Madrid, España.

Desde el año 2003 a la fecha es Profesor de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile; ha sido Profesor del Programa de Magister en Derecho de la Universidad Católica (LLM-UC) entre los años 2004 y 2023 y ejerce actualmente como docente del Magister de Derecho Público de la Universidad Finis Terrae (UFT). Se ha desempeñado también como Docente en los Diplomados de Derecho Administrativo de las Facultades de Derecho de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica de Chile.

Ha participado como docente y expositor en diversos Cursos de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados en la Academia Judicial y en el Instituto de Estudios Judiciales (IEJ).

Se ha desempeñado como miembro integrante titular del Tribunal de Cuentas de Segunda Instancia en la Contraloría General de la República (2015-2019). Actualmente es Gerente Legal de Asuntos Regulatorios y Litigios en ENTEL.

Es autor de diversos artículos y monografías en el campo del Derecho Administrativo:

1. *“La Nulidad de Derecho Público ante la Doctrina y la Jurisprudencia”*, Ed. Libromar, Santiago, 2004, 285 pp.



2. *“Nacionalidad y ciudadanía en la reforma constitucional de 2005”*: REVISTA DE DERECHO PÚBLICO v. 68, 2006, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, pág. 186 ss.
3. *“Sobre la naturaleza no contenciosa de la intervención requerida al juez para la práctica de estudios en predios sujetos a concesiones eléctricas provisionales”*, en coautoría con Cristián Maturana Miquel: REVISTA DE DERECHO ADMINISTRATIVO (ReDAd) N°2, 2008, Legal Publishing, pág. 77 y ss.
4. *“La garantía jurídica de la unidad del procedimiento administrativo en la Ley N°19.880”*: REVISTA DE DERECHO PÚBLICO v. 70, 2008, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, pág. 287 ss.
5. *“Las actas de fiscalización y el debido procedimiento administrativo”*, en coautoría con Cristián Maturana Miquel: REVISTA DE DERECHO ADMINISTRATIVO (ReDAd) N°3, 2009, Legal Publishing, pág. 1-28.
6. *“Innovaciones en el Estatuto Orgánico del Tribunal Constitucional Chileno”*, REVISTA DE DERECHO PÚBLICO v. 72, 2010, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, págs. 226-224.
7. *“Caducidad y notificación del reparo en el Juicio de Cuentas”*, REVISTA DE DERECHO PÚBLICO v. 77, 2012, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, pág. 135-162.
8. *“La Contraloría General de la República y su contribución al surgimiento y evolución del Procedimiento Administrativo en Chile”*, REVISTA DE DERECHO PÚBLICO v. 78, 2013, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, pág. 63-77.
9. *“Desviación de Poder y Nulidad de los Actos Administrativos”*, en “La nulidad de los actos administrativos en el Derecho Chileno”, VV. AA., Coord. Juan Carlos Ferrada B., Legal Publishing, Santiago, 2013, pág. 209-266.
10. *“La Revisión Jurisdiccional de las Sanciones Administrativas y la Garantía del Recurso de Plena Jurisdicción”*, REVISTA DE DERECHO PÚBLICO v. 89, 2018 (2° Semestre), Facultad de Derecho, Universidad de Chile, pág. 59-91.



Bibliografía básica y referencial del curso:

José Miguel Valdivia, *Manual de Derecho Administrativo*.

Luis Cordero Vega, *Lecciones de Derecho Administrativo*.

Jorge Bermúdez, *Derecho Administrativo General*.

José Esteve Pardo, *Lecciones de Derecho Administrativo*.

Eduardo García de Enterría, E. y Tomás Ramón Fernández, *Curso de Derecho Administrativo*, 2 tomos.

*

*

Estructura y Programa

PARTE 6: EL CONTROL PÚBLICO.

Semana 1 (M. 12.03 y J. 13.03). Concepto. Tipología y Modalidades. Órganos en que se radica el Control Público.

Texto de apoyo: José Miguel Valdivia, *Manual de Derecho Administrativo*, pp. 323-331.

Lecturas sugeridas.

- Luis Cordero, *El Control de la Administración del Estado*, Lexis Nexis, 2007, págs. 17-47;
- Juan Carlos Ferrada Bórquez, “El principio de Control en la Administración del Estado”, en *La Administración del Estado. Decenio 1990-2000*, Conosur, 2000, págs. 593 ss.

Jurisprudencia.

- Jurisprudencia Judicial. Caso Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras vs. Contraloría, Corte Suprema, 9 de abril de 2015, Rol N°. 2433-2015.

Semana 2 (M. 18.03; M. 19.03 y J. 20.03). El control interno y jerárquico. La auditoría interna. El control de gestión.

Texto de apoyo: José Miguel Valdivia, *Manual de Derecho Administrativo*, pp. 323-331.

Lecturas sugeridas.

- Luis Cordero, *El Control de la Administración del Estado*, Lexis Nexis, 2007, págs. 93-123;
- Alicia de la Cruz Millar et al., “Orientaciones para un control interno fuerte y eficiente y una coordinación efectiva con la Contraloría General de la República”, en *Un Estado para la ciudadanía*. 2018. pp.677-713.

Semana 3 (M. 25.03; M. 26.03 y J. 27.03). El control Político o Parlamentario y la Cámara de Diputados:

Texto de apoyo: Cordero Vega, L., *El Control de la Administración del Estado*, LexisNexis, 2007, pp. 127 - 153.

Lectura sugerida.

- Francisco Zúñiga Urbina y Francisco Vega Méndez, “Control Político de la Cámara de Diputados en la Reforma Constitucional”, en *La Constitución Política Reformada de 2005*, Librotecnia, 2005, págs. 275 ss.

Jurisprudencia.

- Jurisprudencia Administrativa. Fusión de AFPs. Dictamen Nro. 9702, de 2016.

Semana 4 (M. 01.04; M. 02.04 y J. 03.04). El control externo: La Contraloría General de la República: Historia y posición institucional; Organización y funciones.

Texto de apoyo: José Miguel Valdivia, *Manual de Derecho Administrativo*, pp. 340-352.

Lecturas sugeridas.

- Luis Cordero Vega, *El Control de la Administración del Estado*, LexisNexis, 2007, pp. 47-87.
- Jaime Jara Schnettler, “La Contraloría General de la República”, 2022, Apuntes de Clases.

Semana 5 (M. 08.04; M. 09.04 y J. 10.04). El control externo: La Contraloría General de la República: potestad dictaminante; toma de razón; controles sustitutivos. Las auditorías. El Juicio de cuentas.

Texto de apoyo: José Miguel Valdivia, *Manual de Derecho Administrativo*, pp. 340-352.

Lecturas sugeridas.

- Luis Cordero Vega, *El Control de la Administración del Estado*, LexisNexis, 2007, pp. 47-87.
- Jaime Jara Schnettler, “La Contraloría General de la República”, 2022, Apuntes de Clases.
- Luis Cordero Vega, “La Jurisprudencia Administrativa en perspectiva: Entre el legislador positivo y el juez activista”, en *Anuario de Derecho Público UDP*, 2010, pp. 165 y ss.

Jurisprudencia.

- Jurisprudencia Administrativa. Extensión y alcance de la jurisprudencia de la Contraloría. Dictámenes Nros. 34.053 de 1999 y 61.817 de 2006.

Semana 6 (M. 15.04; M. 16.04 y J. 17.04). El Control Jurisdiccional: tipología de acciones y modelos. Estándares del control: tutela judicial, control plenario y deferencia. Panorama general de lo contencioso-administrativo en Chile: su relación con el procedimiento administrativo.

Texto de apoyo: José Miguel Valdivia, *Manual de Derecho Administrativo*, pp. 361-387.

Lecturas sugeridas.

- Jaime Jara Schnettler, “La Revisión Jurisdiccional de las Sanciones Administrativas y la Garantía del Recurso de Plena Jurisdicción”, *Revista de Derecho Público*, v. 89, 2018, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, págs. 59-91.
- Luis Cordero Vega, *El Control de la Administración del Estado*, LexisNexis, 2007, pp. 153-171.
- Carlos Carmona Santander, “El contencioso administrativo entre 1990-2003” en *La Justicia administrativa*. Santiago, Lexis Nexis, 2005, pág. 185 ss.

Semana 7 (M. 22.04; M. 23.04 y J. 24.04). El Control Jurisdiccional: la acción de nulidad de derecho público. El Recurso de Protección como contencioso administrativo. Procesos especiales: las reclamaciones de ilegalidad. La tutela cautelar.

Texto de apoyo: José Miguel Valdivia, *Manual de Derecho Administrativo*, pp. 387-423.

Lecturas sugeridas.

- José Miguel Valdivia, “Sobre la nulidad en Derecho Público”, en *La primacía de la persona. Estudios en homenaje al profesor Eduardo Soto Kloss*, Santiago, Legal Publishing, 2009, págs. 865-885.
- Juan Carlos Ferrada Bórquez y Andrés Bordalí Salamanca, “El recurso de protección como mecanismo de control contencioso administrativo”, en *Estudios de justicia administrativa*. Santiago, Lexis Nexis, 2008, págs. 209-233.

Semana 8 (M. 29.04). El Control Jurisdiccional: Procesos especiales. Las reclamaciones de ilegalidad.

Texto de apoyo: José Miguel Valdivia, *Manual de Derecho Administrativo*, pp. 387-423.

Lecturas sugeridas.

- Juan Carlos Ferrada Bórquez, “Los procesos administrativos en el Derecho chileno”, en *Revista de Derecho, Universidad Católica de Valparaíso*, XXXVI, Valparaíso, 2011, pp. 251 - 277.
- Iván Hunter Ampuero, “Reclamo de ilegalidad municipal en la jurisprudencia: caos interpretativo y criterios dudosos”, en *Revista de Derecho* (Valdivia), Vol. XXVII - N° 2 - Diciembre 2014, pp. 191-215.

PARTE 7: LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN

Semana 9 (M. 06.05 y M. 07.05). La potestad sancionadora. Naturaleza. Principios. Bases procedimentales.

Texto de apoyo: Cordero Vega, Luis, “La Construcción Jurisprudencial del Derecho Administrativo Sancionador”, en *El Derecho administrativo Chileno. Crónicas desde la Jurisprudencia*. DER Ediciones, Santiago, 2020, pp. 95-107.

Lecturas sugeridas.

- Jorge Bermúdez Soto, “Elementos para definir las sanciones administrativas”, en *Revista Chilena de Derecho*, número especial, 1998, pp. 323 - 334;
- José Esteve Pardo, *Lecciones de Derecho Administrativo*, Marcial Pons, Madrid, 2011, pp. 397-417.
- Cristián Román, “Los principios del derecho administrativo sancionador”, *Revista de Derecho Público*, N° 69, T. II, 2007, pp. 24 - 35.

Jurisprudencia.

- Sentencias del Tribunal Constitucional Roles N° 244; 479; 480.

- Jurisprudencia Administrativa. La prescripción en materia de sanciones administrativas: Dictamen N°24.731 de 2019.

Clase J. 08.05: Prueba obligatoria.

PARTE 8: RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO

Semana 10 (M. 13.05; M. 14.05 y J. 15.05). Antecedentes. Evolución histórica. La Responsabilidad patrimonial como responsabilidad orgánica o institucional. Teoría del órgano. Presupuestos. La actuación dentro del ejercicio de la función.

Texto de apoyo: José Miguel Valdivia, *Manual de Derecho Administrativo*, pp. 427 – 431.

Lecturas sugeridas.

- Ricardo Hoyos D., *La Responsabilidad Patrimonial de la Administración Pública*, Temis, Bogotá, 1984, págs. 3-31.

- José Miguel Valdivia, “Teoría del órgano y responsabilidad pública en la Ley de Bases de la Administración del Estado”, en *Revista de Derecho* (Valdivia), Vol. XIX - N° 2 - Diciembre 2006, pp. 133-159.

Semana 11 (M. 20.05 y J. 22.05). La falta de servicio. Historia. Noción. Modalidades. Apreciación. Jurisprudencia chilena.

Texto de apoyo: José Miguel Valdivia, *Manual de Derecho Administrativo*, pp. 432 – 436.

Lectura sugerida.

- José Miguel Valdivia, “Nuevas Fronteras de la Falta de Servicio”, *Gaceta Jurídica*, N°301, 2005, pp. 7-25.

Semana 12 (M. 27.05; M. 28.05 y J. 29.05). La falta personal. Cúmulo o coexistencias de faltas. Regímenes especiales de falta de servicio: responsabilidad municipal y mal estado de las vías públicas. La falta de servicio en materia sanitaria.

Texto de apoyo: José Miguel Valdivia, *Manual de Derecho Administrativo*, pp. 432 – 436.

Lecturas sugeridas.

- Eduardo Soto Kloss, “Responsabilidad Administrativa Municipal” (Caso Tirado con M. de La Reina), en *Revista de Derecho y Jurisprudencia*, t. 78, 1981, pp. 39-48.

- Pedro Pierry Arrau, “Responsabilidad de los entes públicos por el mal estado de las vías públicas”, en *Revista De Derecho - Universidad Católica de Valparaíso*, N°8, 1984, pp. 143-159.

- José Miguel Valdivia, “La responsabilidad por falta de servicio en la administración hospitalaria en la jurisprudencia chilena”, *Revista de Derecho (Concepción)*, N°246, 2019, pp. 213-246.



Semana 13 (M. 03.06; M. 04.06 y J. 05.06). La Responsabilidad sin falta y por actos lícitos. Responsabilidad del Estado Legislador. La Responsabilidad por error judicial y del Ministerio Público.

Textos de apoyo: José Miguel Valdivia, *Manual de Derecho Administrativo*, pp. 430 – 432; Jaime Jara Schnettler, *Responsabilidad del Estado Juez: el error judicial*, separata, 2022, pp. 6.

Lecturas sugeridas.

- Osvaldo Oelckers Camus, “Fundamentos indemnizatorios en razón del acto administrativo lícito que cause daño en el patrimonio del administrado”, en *Revista de Derecho Público*, Facultad de Derecho Universidad de Chile, N°37-38, 1985, pp. 365- 375.

- José Miguel Valdivia, “¿Es Justo que el Estado Indemnice a Quiénes Tienen Prohibido Explotar sus Bosques de Araucaria?”, en *La Responsabilidad del Estado-Administración*. Conferencias Santo Tomás de Aquino, 2006, pp. 133-142.

- Hugo Caldera Delgado, *Sistema de responsabilidad extracontractual del Estado en la Constitución Política de 1980*, Ed. Jurídica de Chile, 1982, pp. 63 -81; 101 – 113.

- Carlos Carmona Santander, “La responsabilidad del Estado-Juez: revisión y proyecciones”. *Revista De Derecho Público*, Facultad de Derecho Universidad de Chile, v. 66, 2004, pp. 307–356.

Jurisprudencia.

Jurisprudencia Judicial:

Corte Suprema, 2 de junio de 2015, Caso Espinoza Marfull c/ Fisco, Rol N°4390-2014

Corte Suprema, 8 de julio de 2015, Caso General Chavarría c/ Fisco, Rol N°1579-15.

*

*

*